



Municipio de Sauce

Acta N°

02/20

Resolución N°

18

Sauce, 21 de Enero de 2021.

VISTO: la necesidad de comprar un piquete para ser utilizado en la órbita de nuestro Municipio.

CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor LIMAFOX S.A RUT: 215315650010, que la compra afectará al Renglón N° 5176 del Proyecto Gastos de Funcionamiento e imprevistos.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

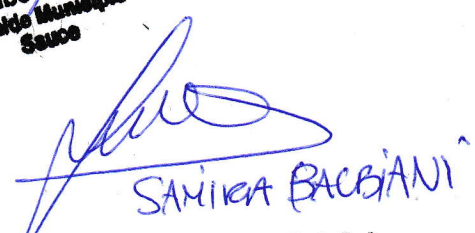
- 1) Autorizar el gasto de hasta \$400 (cuatrocientos pesos uruguayos) para la compra de un piquete el cual será utilizado en la órbita de nuestro Municipio. La compra se realizara al proveedor LIMAFOX S.A RUT: 215315650010, afectando al Renglón N° 5176 Proyecto Gastos de Funcionamiento e imprevistos
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


ESTEBAN VIERA
CONCEJAL


Rubens Ottonello
Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


ALBERTO GIANNASTASIO
CONCEJAL


MARIO FERNANDEZ
CONCEJAL


SAMIRA BACCHIANI
CONCEJAL